



ALCALDIA MUNICIPAL "EL NISPERO"
Barrio El Centro, El Nispero Santa Barbara, Honduras C.A.
Correo: alcaldiaelnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026

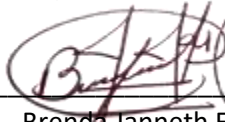


Para: Rut Dalila Bobadilla Romero
Oficial de Información Publica

De: Brenda Janneth Funes Perdomo
Auditoría Interna Municipal

Contratos mes de Diciembre 2024

OBJETO DE CONTRATO	NOMBRE	MONTO
Convenio	Mercedes Ponce Sarmiento	L. 100,000.00


Brenda Janneth Funes Perdomo
Auditoría Interna Municipal



CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD EL NISPERO Y PATRONATO DE SANTA CRUZ

Nosotros: **PABLO ANTONIO LEIVA HERNANDEZ**, mayor de edad, hondureño y de este vecindario, con tarjeta de Identidad N° **1610-1969-00140**, actuando en su condición de alcalde municipal que en lo sucesivo se denominara la MUNICIPALIDAD y **Mercedes Ponce Sarmiento**, también mayor de edad, hondureño y de este vecindario con tarjeta de Identidad **1610-1988-00119**, en su condición de presidente del PATRONATO, hemos convenido y al efecto celebremos el presente convenio de la siguiente manera:

PRIMERO: Con el objetivo de colaborar en el proyecto: **"Contrapartida Municipal Construcción Pavimento Concreto ciclópeo (PROYECTOS PEC)"**, en la aldea de santa cruz, se establece el presente **CONVENIO** entre Municipalidad de El Nispero, Santa Bárbara y el (PATRONATO DE SANTA CRUZ).

SEGUNDO: Este Convenio se sustenta en que ambas partes tienen objetivos e intereses comunes en favor de contribuir al desarrollo del proyecto.

TERCERO: El presente convenio tendrá una vigencia de 4 meses, contados a partir de la firma del presente.

CUARTO: La Municipalidad se compromete a dar aportación económica para la realización del proyecto al PATRONATO, para el pago de dotación de materiales y mano de obra bajo el siguiente punto:

- 1) Supervisar los lineamientos y especificaciones de los planos en la construcción.

QUINTO: El PATRONATO se compromete a ejecutar los fondos y administrar los materiales bajo los siguientes términos:

- 1) Sujetarse al diseño del proyecto, si por alguna razón existiera la necesidad de hacer cambios se solicitará por escrito sujeto a resolución.



ALCALDIA MUNICIPAL "EL NISPERO"
Barrio El Centro, El Nispero Santa Barbara, Honduras C.A.
Correo: alcaldiaelnispero@yahoo.com
RTN: 16109003506664
Periodo 2022-2026



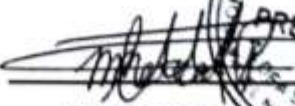
- 2) Presentar liquidación de los desembolsos realizados por la MUNICIPALIDAD.
- 3) Manejo eficiente de los recursos brindados.
- 4) Realizar cotización de materiales.
- 5) Recepción de los materiales comprados.
- 6) Tener control de los recursos utilizados en la obra.
- 7) Tener control de la mano de obra.

SEXTO: Lo no expuesto en el presente convenio se acordará por escrito, siempre y cuando no requiera más presupuesto de la obra, entre PATRONATO y personal municipal.

SEPTIMO: Las partes involucradas aceptamos y ratificamos los términos y condiciones aquí expuestas, en fe de lo cual firmamos el presente convenio en el municipio de El Nispero, departamento de Santa Bárbara, a los 01 días del mes de diciembre del año 2024.



Pablo Antonio Leiva Hernández
Alcalde Municipal



Mercedes Ponce Samiento
Presidente Patronato